

NORMATIVA.

ORGANIZA.

La prueba es organizada por la Guardia Civil y se iniciará el **sábado día 10 de Mayo del 2025** a las **10:00 h en Abades**, donde se empezará con las diferentes carreras infantiles para dar paso a la prueba reina de 5 km. La prueba se desarrollará en un circuito urbano, según las distancias establecidas para cada una de las categorías en esta prueba. Podrá participar cualquier persona acogiéndose a las categorías establecidas pudiendo participar todas las personas que se encuentren aptas físicamente para finalizar el recorrido de la misma.

La Carrera por el **Síndrome ASPERGER** es un evento deportivo solidario con el objetivo de dar a conocer dicha enfermedad a la sociedad.

-**Colaboran** con la organización, **El Cabildo de Tenerife, Ayuntamiento de Arico**, **Conchip Canarias SL**, **Policía Local, Protección Civil de Arico.**

- **La prueba** está incluida en el Calendario de Competición de la **Federación Tinerfeña de Atletismo**, cumpliendo todos los requisitos legales exigidos y será controlada por el **Comité Canario de Jueces y cronometrada por Conchip Canarias SL**, Incluye los permisos pertinentes del área de **Deportes Ayto de Arico.**

- **Participación.** La prueba se considera de **carácter popular y federado**. Podrán participar todos los interesados debidamente inscritos sean federados o populares. No podrán participar personas no inscritas.

La prueba tendrá carácter solidario y la asociación elegida para esta ocasión será y la Fundación Aspercan.

-**Las inscripciones** podrán realizarse en la web www.conchipcanarias.com y La cuota de inscripción es de **12 euros para la prueba reina de 5km. La organización** Una vez se supere el límite de participantes se cerrará inscripciones. **Las categorías de menores tendrán un coste de 7€.**



-CATEGORIAS Y DISTANCIAS. CATEGORÍAS CALCULADAS A DIA DE LA CARRERA HOMBRES Y MUJERES.

CARRERAS INFANTILES

Las carreras infantiles no serán competitivas se dará medalla, finisher por finalizar la prueba a todos los niños y niñas que finalicen su carrera.

Se establecen las siguientes categorías en ambos géneros.

CATEGORIAS	DISTANCIA	PRECIO
SALIDA 1	150 METROS	7€
SALIDA 2	300 METROS	7€
SALIDA 3	1500 METROS	7€
SALIDA 4	2500 METROS	7€

Cada menor elige la distancia que desea correr independientemente de la edad que tenga, hay 400 plazas reservadas para las carreras infantiles, una vez se complete el cupo se cierran inscripciones. Cada menor que se inscriba tendrá su camiseta, deberá elegir la talla a la hora de inscribirse.

PRUEBA REINA 5KM

-GENERAL ABSOLUTA MASC Y FEM: Los tres primeros y las tres primeras clasificadas de la general absoluta serán premiados con un trofeo. En la prueba reina se podrá participar desde los 16 años hasta los 99 años y no hay subcategorías.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
ABSOLUTA MASCULINA	De 16 a 99 años	5000 metros
ABSOLUTA FEMENINA	De 16 a 99 años	5000 metros

CATEGORIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Se establece una única categoría para todas las personas con discapacidad, los premiados será el primer y primera clasificados de la general absoluta categoría personas con discapacidad. Para participar en esta modalidad deberán acreditar igual o superior al 33 %, deberán adjuntar certificado al realizar la inscripción.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
ABSOLUTA MASCULINA	De 18 a 70 años	5000 metros
ABSOLUTA FEMENINA	De 18 a 70 años	5000 metros



CATEGORIAS ESPECIALES GUARDIA CIVIL.

La organización premiara al primer y primera Guardia civil en cruzar la línea de meta. Además, independientemente del sexo premiara al Guardia civil más veterano en cruzar la línea de meta. Estos premios son acumulativos y específicos, para optar a ellos deben inscribirse aportando los datos requeridos por la organización en el momento de rellenar la inscripción.

- **Nota:** las camisetas se recogerán únicamente las fechas y en los lugares indicados, cesando el derecho a ellas una vez finalizada la carrera.

OBLIGACIONES. Los participantes están obligados a **respetar las normas** de la prueba, **respetar las indicaciones** de los organizadores, **conocer el circuito** por donde transcurre la misma, **llevar el dorsal facilitado** en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores, llevar la **camiseta entregada conmemorativa del evento entregada con el dorsal**, avituallarse únicamente en los lugares habilitados por la organización, respetar el municipio no tirando desechos antes, durante y después del evento.

DESCALIFICACIONES.

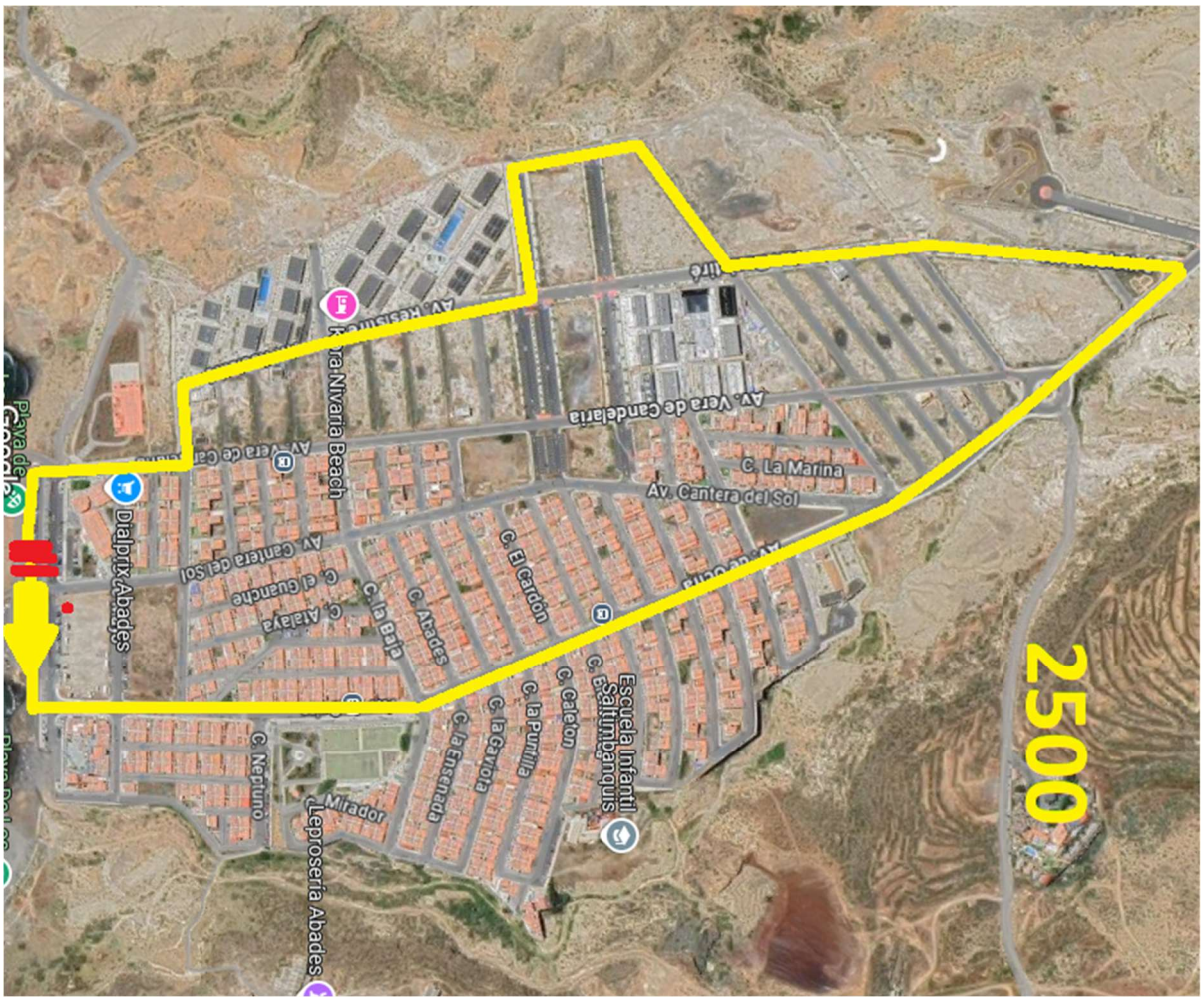
Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que: • No lleven el dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo ceda a otro. • Corran con el dorsal adjudicado a otro corredor**. (Toda persona que suplante la identidad de otra será denunciada ante la federación correspondiente y será descalificada del circuito. Los dorsales son personales y no se pueden transferir a terceros).** • Entren en Meta sin el Dorsal o sin la camiseta puesta. • No faciliten a la Organización la documentación que se les requiera. • No atiendan a las instrucciones de la Organización. • Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios y/o regalos. A lo largo del circuito se establecerán controles con el fin de comprobar la correcta realización de la prueba. En caso de infracción por parte de algún atleta será automáticamente descalificado.

-**Derechos**. Los participantes tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica, disfrutarán de un seguro médico básico (el estipulado por la RFEA-FCA para los federados y similar para los no federados), avituallamiento en los lugares especificados, resultados oficiales, camiseta conmemorativa de evento etc.



La Salida y Llegada Estarán debidamente marcadas por arcos salida o meta, en la Avda. Maritima. La hora de salida de la competición será desde las **10:00 horas, se empezará con las categorías de menores. La prueba Reina 5 km dará comienzo sobre las 11:15.**

Recorrido



Se establecerán un avituallamiento, al finalizar cada carrera para los participantes en las diferentes categorías.

- **Recogida de dorsales**.
Lugar: JUEVES 8 Y 9 DE MAYO 2025 EN DEPORTES EMPATE. (JUNTO AL MUÑECO DE NIEVE).

Ver horarios mañana y tarde siguiente pagina.







«Recogida excepcional (previa solicitud vía email): Aquellos participantes que no puedan recoger su dorsal en los dos días previstos, podrán hacerlo de forma extraordinaria el mismo sábado 10 de mayo en Abades, en la carpa habilitada por la organización.»



DERECHOS DE IMAGEN. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la carrera **CARRERA SOLIDARIA POR EL SINDROME ASPERGER – GUARDIA CIVIL 2025**. Así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o

publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

PROTECCIÓN DE DATOS. Al inscribirse en cualquiera de las modalidades los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, **CARRERA SOLIDARIA POR EL SINDROME ASPERGER – GUARDIA CIVIL 2025**.., trate automáticamente y con finalidad Únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección de correo electrónico: sanchis@conchipcanarias.com indicando en el asunto Tratamiento de datos. Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

-El participante conoce y acepta íntegramente el **REGLAMENTO** de la prueba deportiva denominada **"CARRERA SOLIDARIA POR EL SINDROME ASPERGER – GUARDIA CIVIL 2025.."** que se celebrará el 05 de abril del 2025 al inscribirse.

-El participante reconoce que está físicamente bien preparado para la competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

-El participante se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la organización para la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para su integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la organización en temas de seguridad.

-Que autoriza a los Servicios Médicos de la prueba a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.



-Que autoriza a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento.

-Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

-SEGURIDAD. La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

- PROGRAMA.

Día 10 de Mayo 10:00 pruebas kids.
Día 10 de Mayo 11:15 Salida 5k
Día 10 de Mayo 12:30 entrega premios.

-NOTICIAS. Las Noticias relacionadas con el evento serán publicadas en las redes sociales en la web Conchipcanarias.com y del ayuntamiento de Candelaria en el apartado Noticias y Facebook de Conchip Canarias, además se enviarán mails al correo que pusieron al realizar la inscripción. **No se contestan comentarios de Facebook, ni Instagram, ni redes sociales.**

-CONTACTO.

Gestión de inscripciones y cronometraje del evento:
sanchis@conchipcanarias.com

Por motivos ajenos a la organización, la prueba podrá ser suspendida, cancelada, aplazada o se podrá modificar el recorrido o incluso la normativa por motivos como Pandemias, Alertas, obras o cualquier otra circunstancia con justificación.



Política de devoluciones: Una vez formalizada la inscripción, la organización no devolverá importe alguno de la misma. Si se deseara anularla por causa justificada o lesión con **certificado médico**, se puede contratar un seguro de cancelación por 5€ adicionales a la hora de realizar la inscripción y se devolvería el resto del importe, en este caso fecha tope devolución seria 03 mayo 2025.

En caso de que la carrera tenga que aplazarse o suspenderse, la organización se compromete a reservar el dorsal de la prueba para la nueva fecha en que se fije su celebración.

Parking

Junto a la salida hay un terraplén de tierra que estará habilitado para poder aparcar, los que aparquen deben saber que no podrán retirar el vehículo hasta que finalice la prueba.



